



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO GENERAL

03 SEP. 2021 11:13:29

Entrada **150108**

## Pregunta Escrita FORO

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Isidro Manuel MARTÍNEZ  
OBLANCA

Diputado

## **A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

ISIDRO MANUEL MARTÍNEZ OBLANCA, Diputado de FORO, de conformidad con lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes PREGUNTAS AL GOBIERNO, con el ruego de su RESPUESTA POR ESCRITO en los términos prevenidos en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara.

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Cuatro años después de que la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) sancionara a RENFE (Renfe Operadora y Renfe Mercancías Sociedad Mercantil Estatal, S. A.) con multas de 65 millones de euros por limitar la competencia en el transporte de mercancías y obstaculizar el proceso de liberalización del transporte de mercancías por ferrocarril, así como por usar su posición de dominio para imponer sus acuerdos por encima de los de otros competidores, la Audiencia Nacional las ha ratificado desestimando el recurso interpuesto por la operadora ferroviaria pública.

Según se ha conocido a través de los medios de comunicación, en el fallo dictado ahora por la Audiencia Nacional se señala que Renfe "ha abusado de su posición dominante en el mercado al aplicar condiciones comerciales desiguales dependiendo de quién fuera el empresario competidor otorgando así ventajas competitivas a las empresas del Grupo Deutschland/Transfesa frente a las empresas ferroviarias asociadas a la AEF" y no encuentra justificada la pretensión de Renfe de que sean anuladas las dos sanciones impuestas por la CNMC – una de 49.962.000 euros y la otra de 15.129.000 euros- desestimando los recursos interpuestos.

A la vista de las anteriores consideraciones, el Diputado de FORO Isidro Manuel Martínez Oblanca, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto del Congreso,



formula al Gobierno de España las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

### **PREGUNTAS**

- 1.- ¿Qué valoración realiza el Gobierno del fallo de la Audiencia Nacional que desestima los recursos de Renfe sobre la sanción de 65 millones de euros impuesta hace cuatro años por la CNMC?
  
- 2.- ¿Qué medidas se adoptaron en su momento para corregir las graves prácticas de Renfe Operadora y Renfe Mercancías Sociedad Mercantil Estatal, S. A. sancionadas por la CNMC y para determinar, en su caso, las responsabilidades correspondientes?
  
- 3.- ¿Qué provisiones presupuestarias ha realizado Renfe para acometer el pago de las sanciones y con cargo a que partidas presupuestarias anuales?

Congreso de los Diputados, 3 de septiembre de 2021

Isidro Manuel Martínez Oblanca  
Diputado por Asturias (FORO)  
Grupo Parlamentario Mixto